



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 20/18

Fecha: Quito, 12 de diciembre del 2018

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Luciano Bonilla Decano; quien la preside; y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona Subdecana; Dr. Oswaldo Páez Primer Representante por los Docentes; Dra. Elizabeth Pérez; Segunda Representante de los Docentes. Sr. David Israel Domínguez Soto, Representante Principal de los Estudiantil. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Diego Hurtado Director de Instituto de Posgrado, Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

Adicionalmente asisten por invitación del señor Decano y aceptación de los miembros del Consejo Directivo, el Arq. Juan Carlos Sandoval Representante Principal de los Docente al Honorable Consejo Universitario; Arq. Claudia Daniela Cadena Aguirre Representante Alternativa de los Docente al Honorable Consejo Universitario; Sr. Jonathan Xavier Núñez Vásquez Representante Principal de los Estudiantes al Honorable Consejo Universitario; y Srta. Karol Patricia Reyes Checa, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

A las 14h07 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 10 de diciembre del 2018, con las siguientes modificaciones el punto quinto será como dos y el oficio N° 059-2018-VS-FAU, del 11 de diciembre del 2018 será tratando conjuntamente con el punto dos que pasara a ser tres y los restantes serán modificados de manera secuencial.

Por Secretaria se da lectura a la comunicación del 03 de diciembre del 2018, suscrita por la señorita Karol Patricia Reyes Checa.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 20/18
Página 2

A continuación, se da la palabra a la estudiante Karol Patricia Reyes Checa, Presidente de la Asociación de Estudiantes, quien manifiesta que espera estar en la sesión de Consejo

Directivo para velar por el interés de los estudiantes en las decisiones académicas que adopte este organismo y constituirse en una voz de comunicación con todos sus compañeros.

El señor Decano le da la bienvenida y propone al Consejo Directivo que se le invite a la Presidente de la Asociación a las reuniones de este Organismo.

Por secretaría se da lectura al oficio N° 222 – CEUC-SG, del 05 de diciembre del 2018 mediante el cual el Consejo Electoral da a conocer los resultados de Representantes al Honorable Consejo Directivo. El señor Decano procede a dar la bienvenida al Arq. Arq. Juan Carlos Sandoval; Arq. Claudia Daniela Cadena Aguirre, así como Sr. Jonathan Xavier Núñez Vásquez, y Srta. Karol Patricia Reyes Checa.

El señor Decano felicita por la representación que han obtenido y propone que los citados Representantes sean invitados a sesiones del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aceptar la propuesta.

El Arq. Juan Carlos Sandoval, agradece por la invitación y señala que estará presto para colaborar por la Facultad.

A las 14h16 se retiran los representantes al Honorable Consejo Universitario.

PRIMER PUNTO
18/18 de 19 de septiembre del 2018

El señor Secretario manifiesta que se debe modificar en el primer párrafo donde dice el señor presidente por la señora presidenta.

Se aprueba el acta con la observación señalada, y con los votos salvados del señor Arquitecto Luciano Bonilla; Doctora Elizabeth Pérez, y Sr. David Domínguez, por no haber estado en la reunión.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 20/18
Página 3

19/18 de 19 de septiembre del 2018

El señor Secretario manifiesta que se debe modificar en el último párrafo donde dice la señora presidenta por el señor presidente.

Se aprueba el acta con la observación señalada, y con los votos salvados del señor Dr. Oswaldo Páez; y Sr. David Domínguez, por no haber estado en la reunión.

SEGUNDO PUNTO

Memo UTE-FAU N.- 058 de 03 de diciembre del 2018, suscrito por la Arq. María Belén Granja, Coordinadora de la Unidad de Titulación Especial.

A las 14h19, ingresa a la Sala de Sesiones la Arq. María Belén Granja, donde da una explicación detallada a la propuesta presentada. A las 14h46 ingresa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger la propuesta
- b. Enviar la propuesta a Instituto de Posgrado para el análisis respectivo
- c. Reestructurar el syllabus del Décimo Semestre
- d. El Director de Carrera establezca la carga horaria de acuerdo a la propuesta presentada.
- e. Disponer que la Dirección de Carrera establezca de manera clara que los estudiantes una vez que seleccionen el tema no pueden cambiar el mismo así como no puede de tutor.
- f. Que Dirección de Carrera conjuntamente con la Unidad de Titulación capaciten a estudiantes y docentes que realizarán la labor de tutores y lectores sobre el nuevo procedimiento aprobado por el Honorable Consejo Universitario, que estará en vigencia para el periodo 2019-2019.
- g. Que la señora Subdecana conjuntamente con la Unidad de Titulación proceda a capacitar de manera obligatoria sobre la metodología de investigación.
- h. Disponer que el Director de Carrera revise el contenido de las optativas conjuntamente con las Líneas de Investigación que propone la Arq. María Belén Granja.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 20/18
Página 4

- i. Disponer al Director de Carrera que en los syllabus desde séptimo semestre se estructure el marco teórico en las asignaturas de Taller y Teoría Arquitectónica.
- j. Disponer que la Unidad de Titulación realice un monitorio de la resolución adoptada por este Organismo.
- k. Solicitar a la Arq. María José Freire y Arq. Diego Urresta, presente un informe sobre seguimiento de graduados y bolsa de empleos a la Coordinadora de la Unidad de Titulación, y se proceda a solicitar la colaboración del señor Subdecano de Ingeniería Civil para implantar el sistema que tiene; y
- l. Felicitar a la Arquitecta María Belén Granja por la propuesta presentada.

A las 15h55 se retira la Arquitecta María Belén Granja.

TERCER PUNTO

Memo DEC-FAU N.- 078-2018 de 05 de noviembre del 2018, que adjunta el proyecto de vinculación con la Sociedad denominado “Plan de uso de suelo en las áreas urbanas y rurales del Cantón Pedro Moncayo”.

Por Secretaria se da lectura a los Oficios N 53-2018-VS-FAU, Oficios N 59-2018-VS-FAU.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** disponer que el Arquitecto Marco Ortiz, presente al Secretario Abogado hasta el día martes 18 de diciembre a las 15h00, el listado de todos los proyectos en que término se encuentra cada uno, los docentes encargados y la carga horaria asignados, seguimiento y alcance de los mismos.

Secretaria deberá de manera inmediata proceder a remitir al Director de Carrera para que apruebe los docentes que serán designados a cada uno de los proyectos.

Consejo Directivo recuerda por última vez al Arq. Marco Ortiz que el requerimiento anteriormente señalado fue solicitado en sesión del 19 de septiembre del 2018.

Por lo expuesto no se aprueba los proyectos puestos a consideración en esta sesión hasta que exista el informe del Coordinador de Vinculación y Director de Carrera.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 20/18
Página 5

CUARTO PUNTO

Memo DEC-FAU N.- 083-2018 de 12 de noviembre del 2018, que adjunta el pedido formulado por la MSc. Zaida Almeida, docente de la FAU.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** remitir la comunicación al Director de Carrera.

QUINTO PUNTO

Memo 127 SFAU-2018 de 28 de noviembre del 2018, relacionado con el pedido formulado por la señorita Inés Mayte Farinango Capelo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el informe presentado por el señor Secretario Abogado, en virtud del Art. 37 del Reglamento del Régimen Académico.

SEXTO PUNTO

Comunicación de 03 de diciembre del 2018, suscrito por la Arq. Daniela Cadena, Docente de la FAU, relacionado con el taller Experimental con Madera y bambú.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a. Felicitar la Arquitecta Daniela Cadena docente de Sistemas Constructivos III, por el trabajo realizado dentro del Taller Experimental con madera y bambú.
- b. Solicitar la nómina de los estudiantes que participaron en el evento Pacto por nuestros bosques para que por Secretaria se extienda la felicitación correspondiente.

SÉPTIMO PUNTO

VARIOS

A. Oficio DCA- FAU N°0128, del 04 de diciembre del 2018 suscrito por el Arquitecto Rodrigo Merino.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**.

- a. Aprobar el pedido formulado

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 20/18
Página 6

- b. Designar a los docentes de primer Semestre de Rediseño como Coordinadores de asignatura y semestre del periodo 2018-2019.

Nº	DOCENTE	CARGO
1	MsC. Fernanda Arias	Coordinadora de Semestre y de la asignatura de TIDA
2	Arq. Sonia Moreno	Coordinadora de la asignatura de Dibujo Arquitectónico
3	Arq. Alonso Castillo	Coordinador de Geometría Descriptiva I
4	MsC. Kleber Ceron	Coordinador de Dibujo del Natural
5	MsC. Edith Ortega	Coordinadora de Expresión Oral y Escrita

- B. Oficio n° 025-2018-OFLIG-EQUADOR, del 29 de noviembre del 2018, suscrito por el señor Alexandre Silveira de Oliveira Delegado de Policía Federal Oficial de Enlace en el Ecuador.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** remitir al señor Rector la solicitud presentada conjuntamente con el informe del señor Secretario Abogado que expresa que se pueda acoger lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento del Régimen Académico, que se refiere a fuerza mayor la situación que atravesando la señorita Gabriela Oliveira Silveira de Oliveira.

C. Comunicación presentada por el Dr. Oswaldo Páez.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a. Solicitar al Arquitecto Diego Hurtado que proporcione al Doctor Oswaldo Páez, los requisitos que se requiere para la aprobación de la publicación de su libro.
- b. Con la documentación que recabará el Dr. Oswaldo Páez, disponer al señor Secretario Abogado remita al señor Rector para su conocimiento y resolución.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 20/18
Página 7

D. Solicitud presentada por la Arquitecta Blanca Proaño, sobre el trabajo dispuesto por el señor Rector

La señora Subdecana manifiesta que en cumplimiento a la disposición del señor Rector para que se prepare la ordenanza relacionada con la infraestructura de la Universidad Central del Ecuador se entregó a estudiantes los documentos para que hagan el trabajo respectivo mismo que no han presentado.

El Consejo Directivo **resuelve:**

- Disponer que la señora Subdecana remita al señor Secretario Abogado la lista de los estudiantes que no han cumplido con la tarea asignada para que en el plazo de dos días procedan a entregar el trabajo en la Secretaria.
- Solicitar al Arquitecto José Vicente Padilla y al Ingeniero Ricardo Paucar, presente un informe para la próxima sesión de Consejo Directivo en el que se establezca que el estudiante que se inscriba en una práctica preprofesional no puede cambiarse a otra, sin autorización por escrito del señor Decano.

E. Pedido de la Doctora Elizabeth Pérez.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**, acoger el pedio de la Doctora Elizabeth Pérez, para que la señora Subdecana presente para la próxima sesión los candidatos para que conformen el nuevo Comité Editorial.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 16h50 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

Resolución de presente acto fue aprobado en sesión de 19 de diciembre del 2018. Sesión 20/12/18

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.